

SECIHTI - DÍAS INHÁBILES - DOF 06/02/26 VESPERTINO

Estimadas y estimados,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto los **días inhábiles y la suspensión de labores de 2026 y principios del 2027 en la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación:**



[Acuerdo por el que se dan a conocer los días inhábiles y la suspensión de labores del año 2026 y principios del 2027 en la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.](#)

Se suspenden las labores en la Secretaría, los siguientes días:

2026

Febrero	Lunes 2
Marzo	Lunes 16
Abril	Jueves 2 y Viernes 3
Mayo	Viernes 1 y Martes 5
Septiembre	Miércoles 16
Noviembre	Lunes 2 y lunes 16
Diciembre	Viernes 25

2027

Enero	Viernes 1
-------	-----------

Con motivo del periodo vacacional generalizado, **del 21 al 31 de diciembre del 2026** así como el **4 y 5 de enero del 2027**.

Estos días se consideran como días inhábiles, para todos los efectos legales.

Esperando que esta información les sea de interés y utilidad para desarrollar sus relevantes labores universitarias, les envío un cordial saludo.